

# Factura Pequeño Contribuyente

LILIAN MARLENY, GUTIERREZ ESTRADA  
 Nit Emisor: 61936529  
 LILIAN MARLENY GUTIERREZ ESTRADA  
 MANZANA C 00-3 COLONIA LAS MARGARITAS BUCARO SECTOR 1,  
 zona 12, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 E8CEEFD2-E7EF-4D24-ACC6-4F70BC57822B  
 Serie: E8CEEFD2 Número de DTE: 3891219748  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-abr-2022 14:18:53  
 Fecha y hora de certificación: 12-abr-2022 14:18:53  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General Administrativa, del (01/04/2022) al (30/04/2022), según contrato número (MEM-346-2022)	7,000.00	0.00	7,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda, Diana F. de Mazariegos  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de abril de 2022

Licenciada

**Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos**

**Directora General Administrativa**

**Dirección General Administrativa**

**Ministerio de Energía y Minas Respetable**

Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 792020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 2292020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-346-2022** de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-346-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril de 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en el cuadro en el Módulo de Inventarios y Registros contables en el Sicoin WEB, de Bienes Inventariables provenientes de contratos:**
- apoyo técnico en el ingreso de bienes provenientes de las donaciones de la OIEA para los Laboratorios Técnicos.
  - apoyo técnico en el ingreso de los bienes provenientes de las donaciones de la PNUD para el departamento de Protección Radiológica.
- c) **Apoyo técnico en el registro de alzas y bajas de bienes en tarjetas de responsabilidad en los movimientos que se presentan rutinariamente:**
- apoyo técnico en el registro de bienes de baja de la Colaboradora Ketty Elizabeth Macdonal Morgia
  - Apoyo técnico en el Registro de bienes de alza en la tarjeta de Luis Daniel Maldonado por traslado de bienes entre departamento del Vicedespachó de Minería e Hidrocarburos.
  - Apoyo técnico en el registro en tarjeta de responsabilidad del Lic. Edvin Ariel Gutiérrez de los bienes de alza asignados a su persona provenientes de donaciones.
  - Apoyo técnico en el registro de los bienes de alza en tarjeta de responsabilidad de Inga. Lucrecia Villatoro provenientes de las compras realizadas en el mes.
  - Apoyo técnico en el registro de los bienes de alza en tarjeta de responsabilidad de Sergio Vinicio Ortiz provenientes de las compras realizadas en el mes.
  - Apoyo técnico en el registro de los bienes de alza en tarjeta de responsabilidad de Lic. Jorge Daniel Soto Xiloj provenientes de las compras realizadas.

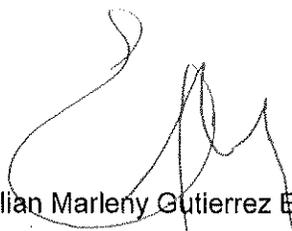
- Apoyo técnico en el registro de los bienes de alza en tarjeta de responsabilidad de Francisco Javier Ortega provenientes de traslado entre departamento.
- d) Apoyo técnico en el cuadro mensual de los bienes inventariables entre el SICOIN WEB y los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas:**
- Apoyo técnico
- e) Apoyo técnico en la conformación de expedientes para las bajas de bienes inventariables del Ministerio de Energía y Minas:**
- Apoyo técnico en el registro de bienes en archivo de tablas de Excel para su posterior comparación con reporte de Sicoín de cada bien que conforma el archivo.
- f) Apoyo técnico en el levantado del inventario físico de activo fijos y bienes fungibles del Ministerio de Energía y Minas:**
- Apoyo técnico en el levantado del inventario físico del área de Almacén del Ministerio de Energía y Minas
- g) Apoyo técnico en el levantado del inventario físico de activo fijos y bienes fungibles del Ministerio de Energía y Minas:**
- Apoyo técnico en el levantado del inventario físico del área de Almacén del Ministerio de Energía y Minas
- h) Apoyo y seguimiento técnico a donaciones en especies recibidas por este Ministerio:**
- apoyo técnico en el ingreso de bienes provenientes de las donaciones de la OIEA para los Laboratorios Técnicos.
  - apoyo técnico en el ingreso de los bienes provenientes de las donaciones de la PNUD para el departamento de Protección Radiológica.
  - Apoyo técnico en la conformación del expediente del Proyecto de Eurosolar para el seguimiento de legalización de bienes de traslado entre Instituciones
- i) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General Administrativa:**
- apoyo técnico en la coordinación de llamadas a las distintas direcciones departamentales del Ministerio de Educación para el seguimiento de legalización de bienes del Proyecto Eurosolar
  - apoyo técnico en la realización de llamadas a SUMIN, S.A. para el seguimiento del bien que se devolvió para reclamo de garantía
  - apoyo técnico en coordinación por vía telefónica con la empresa RICOH para hacer la solicitud de visita técnica para la revisión del equipo multifuncional del departamento de Información Pública
  - apoyo técnico en la solicitud vía E-mail a la Empresa Screencheck Guatemala para la solicitud de visita técnica al Ministerio para la revisión de un equipo.

- participación en las diferentes capacitaciones recibidas durante el mes en el área de Inventarios del Ministerio de Energía y Minas
- apoyo técnico en la realización de llamadas a diferentes Instituciones Gubernamentales para el seguimiento de los diferentes expedientes que se trabajan en el área de Inventarios del Ministerio

**J) Apoyo técnico en la redacción de certificaciones de bienes para la conformación de pagos:**

- apoyo técnico en la redacción de certificaciones de los diferentes Extinguidores del Ministerio de Energía y Minas edificio central y Dirección General de Energía zona 12
- apoyo técnico en la redacción de certificaciones de Aires Acondicionados del Ministerio de Energía y Minas edificio central y Dirección General de Energía zona 12
- Apoyo técnico en la redacción de las diferentes certificaciones de bienes de activos fijos del Ministerio de Energía y Minas que solicitan rutinariamente los enlaces de cada Dirección.

Atentamente,

  
Lilian Marleny Gutierrez Estrada  
DPI No. (1737825150101)





**Vo.Bo. Lic. Wagner Norberto Del Aguila Corrales**  
Jefe del Departamento de Inventarios

  
**Aprobado**  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

